CONGRESO DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2006-2007

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 13
(13-03-07)

SUMILLA DEL ACUERDO:

- Suspender la sesión para solicitar el pronunciamiento de la Comisión de Constitución y Reglamento sobre el tema de delegación de la presidencia a un miembro de la Comisión.

En Lima, en la sala de sesiones Francisco Bolognesi del Congreso de la República, siendo las nueve y cuarenta minutos del trece de marzo de 2007, se reunieron bajo la dirección del Sr. Congresista Luis Humberto Falla Lamadrid, los señores congresistas Washington Zeballos Gámez, Pedro Santos Carpio, José Carlos Carrasco Távara, Elías Rodríguez Zavaleta, Jhony Peralta Cruz, Rosa Florián Cedrón, Rolando Reátegui Flores, Juan Carlos Eguren Neuenschwander y Franklin Sánchez Ortiz. Asimismo, se informó que están con licencia los señores congreistas Walter Menchola Vásquez y Luis Alva Castro y con dispensa el congresista Oswaldo Luizar Obregón. Con el quórum reglamentario se inició la sesión.

Posteriormente se incorporaron las congresistas Cecilia Chacón de Vettori y Marisol Espinoza Cruz.

A continuación, a pedido del Presidente (e), el Secretario Técnico de la Comisión Econ. Roberto Hernández de la Cruz dió lectura del Acuerdo de la Comisión, mediante el cual se mantiene en el ejercicio de la Presidencia al señor congresista Luis Alva Castro y que en las veces en que no pueda presidir las sesiones por encontrarse desempeñando la función ministerial, delegará la dirección del debate de las sesiones al congresista Luis Falla Lamadrid, miembro del Grupo Parlamentario Aprista e integrante de la Comisión de Presupuesto.

Luego, el señor Presidente (e) pidió al Secretario Técnico de la Comisión dar lectura a la carta remitida por el Doctor Luis Alva Castro a la Presidenta del Congreso, el día lunes 12 de marzo, en la que hace de su conocimiento que por tratar asuntos relacionados a la cartera de interior le imposibilita presidir la sesión de Comisión de Presupuesto convocada para el día martes a las 9: 00 a.m. delegando la dirección del debate de dicha sesión al congresista Luis Falla Lamadrid, congresista del Grupo Parlamentario Aprista y miembro de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

Posteriormente el señor Presidente (e) pidió el uso de la palabra a los señores congresistas. Algunos congresistas intervinieron consultando si el procedimiento era válido, si esta de acuerdo a Ley, si no colisiona con el Reglamento del Congreso o de la Comisión, etc; expresaron que la sesión debió ser convocada por el Vicepresidente y que la figura de la delegación no forma parte del Reglamento de Congreso de la República. Los congresistas del Grupo Parlamentario del Partido Aprista expusieron que el acuerdo es aplicable y que no hay divergencia reglamentaria. En el debate,

pidieron la presencia del Oficial Mayor para que pueda esclarecer el tema y en su reemplazo asistió el Dr. José Abanto Valdivieso, Director Parlamentario del Congreso de la República.

El Director Parlamentario explicó que el Reglamento del Congreso no es la única fuente del derecho parlamentario el cual está constituido por normas que tienen, aparte de un contenido jurídico propio del derecho, también un contenido político, que en su opinión, la propuesta para que la dirección del debate recaiga en el congresista Falla Lamadrid es viable en la medida de que la Comisión apruebe un acuerdo con la misma formalidad que aprobó su Reglamento Interno. En el tema de delegación, consideró que la Comisión tendría que acordar, bajo la misma formalidad que aprobó su Reglamento Interno, delegar la dirección del debate las veces en que el Presidente de la Comisión no asista a sesión. En este sentido, dijo que la figura de la delegación en realidad es inédita, pero cabe la posibilidad que una norma del derecho parlamentario tenga también un contenido político y ver él supuesto que la Comisión acuerde, dado que hubo un acuerdo inicial en el período parlamentario de la representación política y las presidencias de las comisiones.

El señor Congresista Washington Zeballos, pidió una cuestión previa para que se suspenda la sesión y se solicite el pronunciamiento de la Comisión de Constitución y Reglamento.

El señor congresista José Carlos Carrasco Tavara pidió antes que se plantee la cuestión previa someter a consideración, la suspensión de los efectos del inciso f) del artículo 8º del Reglamento Interno de la Comisión. La votación fue empate con seis votos a favor y seis votos en contra, en este caso el Presidente (e) mencionó que queda a consideración de los señores congresistas la suspensión de este tema.

Finalmente, se puso a consideración de los señores congresistas la cuestión previa del señor congresista Washington Zeballos. Los votos a favor de la suspensión fueron 06 y los votos en contra 05 votos.

Se suspendió la sesión, siendo las diez mañana y veinte minutos.

---	---
Presidente Luis Alva Castro Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República	Secretario Mario Peña Angulo Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República